



|                                                    |  |                                                    |  |                                                    |  |
|----------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--|----------------------------------------------------|--|
| 472   Motivos de Devolución                        |  | Desconocido                                        |  | No Existe Número                                   |  |
| Rehusado                                           |  | Rehusado                                           |  | No Reclamado                                       |  |
| Cerrado                                            |  | Cerrado                                            |  | No Cerrado                                         |  |
| Faltante                                           |  | Faltante                                           |  | Faltante                                           |  |
| Fuera de Lugar                                     |  | Fuera de Lugar                                     |  | Fuera de Lugar                                     |  |
| Fecha: 18/08/2019                                  |  | Fecha 2: 24/08/2019                                |  | Fecha 3: 24/08/2019                                |  |
| Nombre de la entidad: H. J. A. R.                  |  | Nombre del gestor: H. J. A. R.                     |  | C.C. 10745500                                      |  |
| Centro de Distribución                             |  | Centro de Distribución                             |  | Centro de Distribución                             |  |
| Observaciones: L. A. S. A. A. P. A. T. O. R. A. S. |  | Observaciones: L. A. S. A. A. P. A. T. O. R. A. S. |  | Observaciones: L. A. S. A. A. P. A. T. O. R. A. S. |  |

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2019  
SDM-5C-189297

Señor(a):  
**PEDRO JESUS PINTO RANGEL**  
DIRECCION: CALLE 22 | No. 112 A-07 CASA BARRIO VERSALLES  
CELULAR: 3144430050-3103220233  
CIUDAD

REF: RTA-SDM-211771-2019  
REMITE POR COMPETENCIA

Respetado(a) Ciudadano(a):

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que su solicitud se trasladará por competencia al GRUPO DE REVOCATORIAS, a través de oficio SOM-SC-191495, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

#### LEY 1755 DE 2015

**Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

*CP. Claudia Patricia Berrío Vargas*  
**CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Cl. M. Varg. L. - Acogida - Subdirección de Convenciones

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
PARA TODOS

Remite

Destinatario

Nombre: Pedro Pinto Rangel  
Dirección: Calle 22 No. 112 A-07 Casa Barrio Versalles  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Departamento: Bogotá D.C.  
Código postal: 111811-2300  
País: Colombia

Nombre: Pedro Pinto Rangel  
Dirección: Calle 22 No. 112 A-07 Casa Barrio Versalles  
Ciudad: Bogotá D.C.  
Departamento: Bogotá D.C.  
Código postal: 111811-2300  
País: Colombia

35

bogota.gov.co

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15084

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                     |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-211771/ PEDRO JESUS PINTO RANGEL                                                |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-189297 del 15 DE AGOSTO DE 2019                                              |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>PROFESIONAL ESPECIALIZADA<br>CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-211771.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 PM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)